



NOTA Nº 403.-

Horqueta, 02 de agosto del 2022.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL, DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL PRIMER TURNO DE HORQUETA Y ARROYITO, Abg. Sergio Ruiz Mendez, quien suscribe, tiene el honor de dirigirse a **V. E.** a fin de dar cumplimiento al Circular 12/2021 de fecha 20 de septiembre del 2021, emanado de la Presidencia, informándole que, en el mes de julio del presente año, no se ha excusado de entender en ningún juicio.-

DIOS GUARDE A V. E.-

Ante mí:

A

S.

E.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION.-

MG. ABG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.-

E.

S.

D.